

Datos Generales

Gaceta N°:	16411
Fecha de la Gaceta:	25/07/1969
Norma:	DECRETO DE GABINETE
Número de Norma:	196
Fecha de la Norma:	25/06/1969
Autoridad:	JUNTA PROVISIONAL DE GOBIERNO
Vigencia:	A PARTIR DE SU PROMULGACION

Título:	POR EL CUAL SE REFORMA EL ARTICULO 11 DE LA LEY NUMERO 11 DE 23 DE ENERO DE 1963.
Comentario:	Por medio del presente Decreto de Gabinete se reformó el Artículo 11 de la Ley número 11 de 1963, que señala la autoridad judicial ante la cual se surtirán los recursos de apelación y de hecho contra las resoluciones de los Jueces Municipales y las consultas referentes a las mismas. TEMAS RELACIONADOS: JUECES MUNICIPALES, PROCESO CIVIL, RECURSO DE APELACION, DECRETO DE GABINETE, JUNTA PROVISIONAL DE GOBIERNO, RECURSO, RECURSO DE HECHO, PROCEDIMIENTO CIVIL, DERECHO PROCESAL.

Temas Relacionados

DECRETO DE GABINETE
DERECHO PROCESAL
JUECES MUNICIPALES
JUNTA PROVISIONAL DE GOBIERNO
PROCEDIMIENTO CIVIL
PROCESO CIVIL
RECURSO
RECURSO DE APELACION
RECURSO DE HECHO

Referencias

DECRETO DE GABINETE 196						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO DE GABINETE 196						

REFERENCIAS ANTERIORES:

Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY	11	23/01/1963	14805	29/01/1963	REFORMA PARCIALMENTE	El presente Decreto de Gabinete reformó el Artículo 11 de la Ley número 11 de 23 de enero de 1963.

Jurisprudencia Constitucional
